



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

VISTOS:

El oficio N°D374-2024-GR.CAJ/GGR, de fecha 30 de octubre de 2024; Memorando N° 449-2024-GR.CAJ/GR, de fecha 30 de octubre de 2024; Proveído N°D2506-2024-GR.CAJ/DRAJ, de fecha 30 de octubre de 2024; Proveído N°D1484-2024-GR.CAJ/DRAJ, de fecha 31 de octubre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio N°D374-2024-GR.CAJ/GGR de fecha 30 de octubre de 2024, la Gerente General Regional, sugiere se encarguen las funciones de la Gerencia de la cual es titular, en la persona del Mg. Sergio SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del 05 al 08 de noviembre del año en curso, en razón de su desplazamiento en comisión de servicios a la Ciudad de Lima, a efectos de su participación en la reunión de trabajo con la Directora de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, en la que se abordará el tema relacionado con el registro de sentencias judiciales, entre otros;

Que, el encargo tiene previsión en lo establecido por el artículo N° 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera administrativa aprobado por D.S. N° 005-90- PCM;

Estando a lo dispuesto, con el visado de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; Ley N° 27783; Ley N° 27867, modificada por Ley N° 27902; D.S. N° 005-90-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, las funciones del Despacho de la Gerente General Regional, en la persona del Mg. Sergio SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; del 05 al 08 de noviembre del año en curso, con las atribuciones y facultades inherentes al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer, que a través de Secretaría General se notifique con copia de la presente resolución a los interesados, para los fines de Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - Publíquese la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL